



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, veintiséis de febrero de dos mil veintiuno

Proceso: Ordinario de Primera Instancia
Demandante: Bertha Lucía Pérez Pérez
Demandado: Colpensiones.
Radicado: 05001-31-05-008- **2019-00750-00**

Atendiendo a la necesidad de reorganización de la agenda del Despacho se hizo necesario aplazar la audiencia programada para el 9 de febrero de este año; en consecuencia, se fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, prevista en el artículo 12 de la ley 1149 de 2007, el día DOS (2) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).

Requiere a las partes informen de manera oportuna los respectivos correos electrónicos para efectos de enviar el link correspondiente.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DÍOSA
JUEZ

OSAGI

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO. Medellín

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por

ESTADOS Nro. **29** Fijados en la Secretaría del

Despacho el día **1° de marzo de 2021**, a las 8 a.m.

La Secretaria 
MARCELA MARIA MEJIA MEJIA